

La pieza presenta buen estado de conservación

La Comunidad declara BIC la pintura *María Magdalena en el desierto*, atribuida a Alonso Cano

- Es un óleo sobre lienzo de 104 x 205 centímetros que representa a la santa en penitencia
- Destaca la composición apaisada y el tratamiento de la figura humana envuelta en belleza

29 de diciembre de 2019.- El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha acordado declarar Bien de Interés Cultural (BIC) la pintura *María Magdalena en el desierto*, atribuida al pintor Alonso Cano e incorporada recientemente al catálogo del pintor granadino. El valor excepcional de esta obra está en su planteamiento alejado de cánones tradicionales, en su gran belleza, intuición compositiva y excepcional tratamiento pictórico.

La obra presenta a María Magdalena retirada a orar en una gruta, símbolo de su renuncia al mundo. La santa está representada como una mujer joven, aparece arrodillada e inclinada hacia delante y con las manos entrelazadas en actitud de oración. Dirige la mirada, intensa y concentrada, hacia la cruz apoyada en una piedra y con un tarro de perfumes al pie. Además, lleva el pelo largo dorado cayendo por la espalda y cubriendo en parte su cuerpo semidesnudo.

Se trata de un óleo sobre lienzo de gran calidad en el que destaca la inusual composición apaisada de la pintura, a la que se adapta la figura humana mediante el juego de formas, con su postura arrodillada e inclinación hacia delante.

El cuadro, que mide 104 x 205 centímetros, se encuentra en buen estado de conservación. Presenta un cromatismo austero, con predominio de los tonos ocres. El pintor lleva a cabo un tratamiento de la luz que potencia la obra, contribuyendo a crear el efecto de misterio con los tonos oscuros de la gruta y el rostro en penumbra de la Magdalena en contraste con juegos de luz en los mechones del cabello o el azul del manto, muy típico de Cano.

María Magdalena en el desierto formaría pareja con un *San Jerónimo* de igual forma y medidas. Ambas obras están incorporadas en 2013 al catálogo de Alonso Cano. Se cree que pueden pertenecer a su última etapa granadina, a partir de 1652, cuando el pintor ya contaba con la influencia madrileña que se hace patente tanto en la gama cromática empleada como en los pliegues del manto.